



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 453/2022

Fecha Resolución: 29/12/2022

Carlos López Barrera, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS PARA LA FORMACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL RIO

Una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes para participar en la convocatoria para la actualización de una BOLSA DE TRABAJO para cubrir las necesidades de personal temporal para la Escuela Infantil Municipal, en el uso de las facultades que el vigente ordenamiento jurídico me otorga y en cumplimiento de lo establecido en las bases,

HE RESUELTO:

Primero: Declarar provisionalmente admitidos y excluidos para participar en la citada convocatoria a las personas que se relacionan, disponiendo su publicación en el tablón de anuncios y en la web municipal:

PLAZA: TÉCNICO EN EDUCACION INFANTIL

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OBSERVACIONES (1)
BARRERA CORRAL, AMALIA	77*****8Q	APORTAR VIDA LABORAL
CAÑADA GIL, JULIA	47*****7J	
CARO GONZÁLEZ ÁNGELA M ^a	53*****2R	
DE LA CRUZ CARBALLO, LAURA	29*****6F	APORTAR CONTRATO
RAMÍREZ SERNA, ROCÍO	47*****0W	
RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, M ^a DOLORES	28*****8J	
ROMERO RUIZ, M ^a DE LOS ÁNGELES	46*****2K	
TOMÁS ARGÜELLES, ESTELA	21*****8S	
RUIZ ESCAMILLA, M ^a CARMEN	47*****7X	APORTAR VIDA LABORAL
VARGAS GONZÁLEZ, M ^a DOLORES	47*****1G	

(1): Los documentos requeridos en este apartado no son imprescindibles para ser admitido, si bien se aconseja su aportación en el mismo plazo de subsanación a fin de que puedan valorarse los méritos alegados por los aspirantes.

Código Seguro De Verificación:	M2ttzSLmcsflggqRgr95rQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Lopez Barrera	Firmado	29/12/2022 11:19:38
	Maria Dolores Agujetas Muriel	Firmado	29/12/2022 12:40:53
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/M2ttzSLmcsflggqRgr95rQ==		





EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
GIL FORTE ANA MARÍA	47****7Q	NO ACREDITA TITULO EXIGIDO.
GONZÁLEZ CARO, ANA	47****6A	NO ACREDITA TITULO EXIGIDO.
LÓPEZ MATAS, ESTRELLA	47****6W	NO PRESENTA DNI. NO ACREDITA CARNÉ MANIPULADOR ALIMENTOS.
MUÑIZ LEÓN, M ^a JOSÉ	47****2Y	NO ACREDITA TITULO EXIGIDO.

Segundo: Se establecer un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente, a efectos de que los interesados puedan subsanar las posibles deficiencias.

Dado en Alcolea del Río ante mí la Secretaria que doy fe.

El Alcalde – Presidente,

El Secretario/a General

Fdo. Carlos López Barrera

Fdo: María Dolores Agujetas Muriel

Código Seguro De Verificación:	M2ttzSLmcsflggqRgr95rQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlos Lopez Barrera	Firmado	29/12/2022 11:19:38	
	María Dolores Agujetas Muriel	Firmado	29/12/2022 12:40:53	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/M2ttzSLmcsflggqRgr95rQ==			